



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-1712/2019 /

COLINA, 03 de Junio de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorandum N° 1109/19 de fecha 03 de Junio de 2019, de la Directora de Desarrollo Comunitario a través del cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe las Bases Programa; CREA TU EMPRESA COLINA 2019; y, en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Apruébense las Bases Programa; CREA TU EMPRESA COLINA 2019.

2.- Copias de las Bases Programa; CREA TU EMPRESA COLINA 2019; las cuales se adjuntan y pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

**FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)**

**FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**

**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL
EAQ/ACA/DVB/CJS/mcm.**

DISTRIBUCION:

- Alcaldía (C.I.)
- Administración Municipal (C.I.)
- Secretaría Municipal (C.I.)
- Dirección de Control (C.I.)
- Asesoría Jurídica (C.I.)
- Secplan (C.I.)
- Dirección de Administración y Finanzas (C.I.)
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Ley de Transparencia (C.I.)
- Oficina de Partes y Archivo

BASES PROGRAMA "CREA TU EMPRESA" Colina 2019



Con el fin de desarrollar e incentivar la capacidad de emprender en negocio informales, se ha elaborado el programa "Crea tu empresa", consistente en la entrega de un subsidio no reembolsable y capacitación, para lo cual los postulantes deberán presentar un proyecto en el formulario estipulado para ellos y cumplir con lo siguiente:

REQUISITOS GENERALES

1. Residir y ejercer la actividad comercial dentro de la comuna de Colina.
2. Tener Registro Social de Hogares vigente en Colina.
3. Ser mayor de 18 años.
4. Solo se permite un postulante por domicilio y/o familia.
5. Llenar íntegramente el formulario de POSTULACION
6. Las empresas productoras de bienes y servicios, tendrán prioridad para ser adjudicatarias de estos fondos, no así las de Comercio.
7. Los postulantes, deberán adjuntar al menos dos cotizaciones formales, de los bienes que se deseen adquirir por medio de este financiamiento, los cuales podrán consistir en **Maquinarias-Equipos, Herramientas, Mobiliario y/o Insumos**, pero no mercadería. Se entiende por cotización formal a un documento emitido por un negocio que detalle los productos ofrecidos y sus respectivos precios. No a fotografías con precios extraídos de Internet.
8. Cofinanciar con un aporte mínimo de \$30.000 en efectivo, los cuales se deberán destinar para comprar **Maquinarias-Equipos, Herramientas, Mobiliario y/o Insumos**, pero no mercadería.
9. El seleccionado para poder acceder al capital semilla (subsidio no reembolsable) que entrega el programa, deberá contar con el 80% de asistencia a las actividades y al taller "EMPRENDIMIENTO" cuya duración será de 40 horas (horario por definir). Que serán convocados por el Centro del Emprendedor.

QUIENES NO PUEDEN POSTULAR

- a) No haber ganado un capital semilla del programa CREA Y/O DESPEGA TU EMPRESA que entrega la Ilustre Municipalidad de Colina con anterioridad
- b) Los emprendedores(as) que tengan contrato vigente, incluso a honorarios, con la I. municipalidad de Colina y/o Corporación de Desarrollo Social y/o Corporación de Deportes y/o Corporación de Artes y Cultura.
- c) El/la cónyuge o conviviente civil y los parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto del personal con la I. municipalidad de Colina y/o Corporación de Desarrollo Social y/o Corporación de Deportes y/o Corporación de Artes y Cultura.
- d) Cualquier persona que se encuentre en otra circunstancia que implique un conflicto de interés, incluso potencial, y en general, afecte el principio de probidad, según determine con la I. municipalidad de Colina y/o Corporación de Desarrollo Social y/o Corporación de Deportes y/o Corporación de Artes y Cultura.
- e) Los emprendedores(as) que tengan rendiciones pendientes con la I. municipalidad de Colina y/o Corporación de Desarrollo Social y/o Corporación de Deportes y/o Corporación de Artes y Cultura.

FINANCIAMIENTO

El programa "CREA TU EMPRESA", otorgará un capital semilla de un monto máximo de DOSCIENTOS MIL PESOS (\$200.000), los cuales se podrán invertir sólo en la compra de **Maquinarias- Equipos, Herramientas, Mobiliario y/o Insumos**, debiendo ser coherente con el proyecto presentado.

ETAPAS

Los interesados en recibir apoyo económico por medio del programa "CREA TU EMPRESA", deben pasar por 5 etapas.

Primera etapa: Admisibilidad del Proyecto. Los postulantes deberán completar íntegramente el formulario de postulación, y entregarlo en las fechas establecidas para ello. Los formularios que no estén completos no se evaluarán.

Se deberá adjuntar al formulario:

1. Copia de la cédula de identidad del postulante, por ambos lados.
2. Copia del REGISTRO SOCIAL DE HOGARES
3. Cotizaciones originales y formales de los bienes que se desea adquirir.

Segunda etapa: Evaluación Técnica. El comité de evaluación conformado por profesionales del Centro del Emprendedor y Dirección de Desarrollo Comunitario evaluarán y seleccionarán los proyectos de negocios, o aquellos negocios que funcionan sin formalización, de acuerdo al análisis completo de los formularios, según los siguientes criterios de selección:

- a. APOORTE AL DESARROLLO DEL PROYECTO: Aportes propios.
- b. RUBRO DEL PROYECTO: Que el giro del proyecto del negocio o del negocio que se encuentra funcionando de manera informal corresponda preferentemente a la producción de un bien o servicio.
- c. IMPACTO Y CALIDAD DEL PROYECTO: Que el proyecto de negocio sea coherente en su descripción y objetivos. Que tenga elementos de diferenciación en su barrio o en la comuna e impacto en el ingreso familiar del emprendedor.
- d. EXPERIENCIA Y/O CONOCIMIENTO: capacitación acorde a proyecto del negocio.

Lo anterior de conformidad a la "Pauta de evaluación" definida por la comisión evaluadora.

La comisión salvaguarda la integridad, probidad, ecuanimidad y transparencia del proceso, incorporando en el Acta de Evaluación correspondiente una declaración de todos los miembros que lo componen, señalando que han cumplido con estos principios para la realización de su función.

El Comité se reserva el derecho de rechazar proyectos, en caso que se detecte alguna vulneración a los requisitos descritos en las presentes bases.

Tercera etapa: Adjudicación de los recursos. El seleccionado para poder acceder al capital semilla, deberá contar con el 80% de asistencia a las actividades y al taller "EMPREDIMIENTO" cuya duración será de 40 horas (horario por definir). Que serán convocados por el Centro del Emprendedor.

Cuarta etapa: Entrega de los recursos. Los beneficiarios, deberán utilizar los recursos de acuerdo a los fines para los cuales les fueron entregados, y señalados en el convenio que se suscribirá con la Municipalidad de Colina, para tales efectos.

Quinta etapa: Rendiciones. Se deberá rendir cuenta en la Ilustre Municipalidad de Colina, en los plazos estipulados para tales efectos. Dicha rendición debe ser detallada, acreditando las compras efectuadas mediante Boletas debidamente autorizadas por el SII, a nombre del beneficiario y adjuntando fotografías de los bienes comprados. Sin perjuicio de lo anterior, se deberá entregar en el Centro del Emprendedor, copia del documento firmado por la oficina de Rentas y Patentes de la Municipalidad de Colina, el cual certifique que la rendición fue efectuada satisfactoriamente.

AÑO 2019	
Inicio del programa y entrega de formularios	Del 5 de junio al 4 de julio de 2019 Lugar: Centro del Emprendedor. Chacabuco 070 Horario: de 9:00 a 14:00 horas
Recepción de formularios (Plazo entrega)	Hasta el 5 de julio a las 14:00 horas en el Centro del Emprendedor. Chacabuco 070
Evaluación de formularios	Del 5 de julio al 4 de agosto 5 de Agosto desde las 9:00 horas
Publicación de seleccionados	Lugares: Centro del Emprendedor de Colina y Pagina www.corporacioncolina.cl
Actividades y Taller "Emprendimiento"	Entre el 12 de agosto y 30 de septiembre (fechas y horarios por definir)
Entrega de recursos	Finales de octubre
Rendición	Hasta el 30 de noviembre

CREA TU EMPRESA - COLINA 2019

Formulario de Postulación



Solicitud N° _____

I. DATOS DEL POSTULANTE Y ANTECEDENTES

Nombre Completo

Rut:

Teléfono Fijo

Celular

E Mail

Calle: _____

Dirección:

Casa

Departamento

Otro ¿Cuál? _____

Villa o Población:

Situación educacional

(Marque SOLO una alternativa)

Básica Incompleta Básica completa Media Incompleta Media completa Superior

¿Se ha capacitado en algún curso que le ayude a mejorar la administración de su negocio durante los últimos tres años?

(Marque SOLO una alternativa)

Aún no encuentro un curso adecuado

Sí, me he capacitado en los últimos dos años

Estoy capacitándome

No es una necesidad todavía para la administración de mi negocio

Encontré un curso y voy a capacitarme este año.

¿Ha participado en otros programas de apoyo al emprendimiento?

(Marque las alternativas)

Mujer Jefa de Hogar

Prodemu

Banigualdad

Indap

Fosis

Fondo Esperanza

Sercotec

NINGUNO

Otro ¿Cuál? _____

¿Qué es para usted lo más motivante de ser emprendedor/a?

(Marque SOLO una alternativa)

Lograr independencia y ser mi propio jefe/a.

Ganarme la vida.

Mejorar mis actuales ingresos

Contribuir a la sociedad

Otro, ¿Cuál? _____

II. DESCRIPCION DEL PROYECTO

Su proyecto busca financiar una:
(Marque **SOLO** una alternativa)

Idea de Negocio

Negocio en funcionamiento

Si su negocio está en funcionamiento indique el estado
(Marque **SOLO** una alternativa)

Sin Formalizar

Con algún grado de formalización

¿Cuál? _____

Rubro del negocio:
(Marque **SOLO** una alternativa)

Agrícola	Artesanía	Carpintería o gasfitería
Comercio	Corte y Confección	Electricidad o soldador
Fabricación alimentos	Jardinería	Lavandería
Manufactura	Peluquería y/o Estética	Servicio de aseo
OTRO, ¿Cuál? _____		

¿Desde hace cuánto esta trabajado en su Idea de Negocio o Empresa en formación?
(Marque **SOLO** una alternativa)

Menos de 6 meses

Entre 6 meses y 1 año

Entre 1 y 3 años

Más de 3 años

¿Cuántos meses al año le dedica a su negocio?
(Marque **SOLO** una alternativa)

Menos de 3 meses

Entre 3 y 6 meses

Entre 7 y 9 meses

Entre 10 y 12 meses

Aún no está funcionando

7 días

Entre 5 y 6 días

¿Cuántos días a la semana trabaja en su negocio?
(Marque **SOLO** una alternativa)

Solo días de feria

Solo fines de semana

Aún no está funcionando

Menos de 4 horas

Entre 4 y 5 horas

¿Cuántas horas diarias le dedica a su negocio?
(Marque **SOLO** una alternativa)

Entre 6 y 8 horas

Más de 8 horas

Aún no está funcionando

Fondos propios que tengo ahorrados

Con mi sueldo, ya que también tengo empleo

¿Cuál es la principal fuente de financiamiento con que puso o piensa poner en marcha su negocio?
(Marque **SOLO** una alternativa)

Solicitando un préstamo a algún banco, cooperativas u otra institución financiera.

Con dinero que familiares o amigos me puedan prestar

Con el apoyo de una institución pública

Con dinero que recibiré (herencia, indemnización, finiquito, etc.).

**¿Con quién(es) trabaja o
quien(es) le ayuda(n)?**
(Marque **SOLO** una alternativa)

Solo (a) _____ Hijo(s) _____
Pareja o Esposo(a) _____ Amigo(a) _____
Otro, ¿Quién? _____

Explique en qué consiste su negocio o idea de negocio

¿Cómo es el lugar físico donde desarrolla su negocio? Descríbalo

Explique brevemente por qué y para qué necesita financiamiento para su idea o negocio

**¿Qué lo llevó a iniciar su
negocio?**
(Marque **SOLO** una alternativa)

Fue o es una necesidad
para generar ingresos, ya
que estoy o estaba sin
empleo

Identifiqué una
oportunidad de
negocio.

Fue sugerencia de un
amigo/a.

Tradición familiar
(no lo inicié)

III. COSTOS DEL PROYECTO E INVERSIÓN

Tanto para emprendedores con una idea de negocio como para quienes tienen su negocio informal, el monto del fondo a postular será hasta \$ 200.000 y el Emprendedor deberá hacer un aporte adicional de \$30.000. **Por lo tanto las cotizaciones deberán ser por un monto mínimo de \$230.000**

1. Detallar los bienes que desea adquirir con el capital semilla "CREA TU EMPRESA"

Ítem	Detalle	Cotización 1 (Escriba la cotización más económica)	Cotización 2 (Escriba la otra cotización)
Maquinarias - Equipos Ej.: Horno Industrial /Overlock		\$	\$
		\$	\$
		\$	\$
Herramientas Ej.: Cincel, martillo, orfebrería		\$	\$
		\$	\$
		\$	\$
Mobiliario Ej.: Vitrina, mesón		\$	\$
		\$	\$
		\$	\$
Insumos y Materias primas Ej.: Telas, Harina		\$	\$
		\$	\$
		\$	\$

Recuerde que usted, en caso de ser seleccionado, deberá cofinanciar en efectivo un aporte mínimo de \$30.000 lo que complementará la compra del beneficio entregado por el municipio. **(Maquinarias-Equipos y/o Herramientas y/o Mobiliario y/o Insumos).**

2. ¿Actualmente con qué recursos cuenta para mejorar su negocio? Describa los más importantes

Ítem	Describa
Maquinarias - Equipos	
Herramientas	
Mobiliario	
Insumos y materiales de trabajo	

¿En cuánto valoriza los recursos que tiene? \$ _____

IV. SOLICITUD DE SUBSIDIO

Marque las alternativas para las cuales solicita subsidio

Maquinarias - Equipos Herramientas Mobiliario Insumos

Mediante mi firma doy Fe que los datos expuestos son verídicos

Adjuntar:

Copia del carnet de identidad por ambos lados.

Certificado del Registro Social de Hogares

2 cotizaciones originales y formales de lo que desea adquirir con los recursos

LOS DATOS ENTREGADOS EN ESTE FORMULARIO SERÁN EVALUADOS POR UN COMITÉ, QUIÉN SELECCIONARÁ A LOS BENEFICIADOS EN ESTE PROCESO DE POSTULACIÓN.